



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 0 0 0 9 0 0 .-

LITUECHE, 0 2 AGO 2021 .-

"ASIGNACION PROFESOR ENCARGADO AÑO 2021".

DAEM: 0507.-

02/08/2021

CONSIDERANDO:

- Que, el Artículo 13 de la Ley N° 19.715, estableció una Bonificación Especial para Profesores Encargados de Escuelas Rurales, a la que tienen derecho los profesionales de la Educación que cumplan con los requisitos señalados en dicho artículo y en el Decreto Supremo N° 117, de 2001, del Ministerio de Educación, siendo un requisito fundamental, el que los Establecimientos Educativos Rurales que no tengan Director y que estén a cargo de un Profesional de la Educación, que desempeñe las funciones Docentes de Aula.
- Que, los Establecimientos Unidocentes de la Comuna de Litueche, Escuela Paso del Soldado, Escuela Matancilla y Escuela Santa Rosa de Manquehua, tienen profesor encargado.
- Que, mediante Resolución Exenta N° 0370 de fecha 21/04/2021, se reconoce derecho a percibir bonificación especial para Profesores Encargados de Escuelas rurales de la Región de O'Higgins, para el año 2021.
- Que, el valor por la Bonificación Especial para Profesores Encargados es de \$ 129.249.- (Ciento veintinueve mil, doscientos cuarenta y nueve pesos. -), para el año 2021.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Art. 13 de la Ley N° 19.715; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don Rene Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de Septiembre de 2020 y fija la subrogancia en el cargo de Secretario Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Cancélese, reajústese y páguese la diferencia de Retroactivo por los meses de Enero a Junio 2021, a los Docentes que se desempeñan como Profesores Encargados de las Escuelas Rurales que a continuación se detallan:**

ESTABLECIMIENTO	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE DOCENTE	VALOR ASIG. PROF. ENCARGADO AÑO 2021
Escuela Matancilla	6.238.043-8	Nelson Quiroz Quevedo	\$ 129.249.-
Escuela Paso del Soldado	17.454.511-1	Yessenia Becerra Donoso	\$ 129.249.-
Escuela Manquehua	10.109.438-3	Paulina Vidal Abarca	\$ 129.249.-

- 2.- Notifíquese a la Habilitada del Departamento de Educación, para que realice el proceso correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretaría Municipal (s)

RAE/CSM/ACR/RPV/BDD/gve

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

